

RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS POR LA QUE SE INICIA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIECISIETE (17) LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS, PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Expediente: SUM 04-2024

Examinada la memoria justificativa suscrita por el Secretario General Técnico de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, en la que se pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo la realización de un contrato de "SUMINISTRO DE DIECISIETE (17) LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS, PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS", mediante procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación ordinaria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 16, 116.1, 117.2 y 131.2 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 10.17 del Reglamento Orgánico de la extinta Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, aprobado por Decreto 54/2021, de 27 de mayo, de conformidad con el Decreto 123/2023, de 17 de julio, por el que determine la estructura orgánica y las sede de las Consejerías del Gobierno de Canarias, que establece que en tanto se lleve a efecto lo previsto en la Disposición final segunda de dicho Decreto, y siempre que no se opongan o resulten incompatibles con lo previsto en el mismo Decreto, conservarán su vigencia las normas orgánicas que determinan la estructura y funciones de las Consejerías de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, de Sanidad, de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, de Economía, Conocimiento y Empleo, de Agricultura, Ganadería y Pesca, de Turismo, Industria y Comercio, de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, y de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial,

RESUELVO

Primero.- Iniciar la tramitación del expediente de contratación para el "SUMINISTRO DE DIECISIETE (17) LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS, PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS".

Segundo.- La forma de adjudicación de este contrato es mediante procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP.

Tercero.- El presupuesto base de licitación, que incluye el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), asciende a la cantidad de **5.381,81 €**, que incluye el IGIC que deberá soportar la Administración (equivalente al 7%: 352,08 euros).

Cuarto.- El valor estimado de la presente contratación asciende a 15.089,19 euros, sin IGIC, distribuido de la manera siguiente:





Calculada fecha estimada de inicio a 01/11/2024			
Anualidades	Importe	IGIC	TOTAL
2024	838,29.-€	58,68.-€	896,97.-€
2025	5.029,73.-€	352,08.-€	5.381,81.-€
2026	5.029,73.-€	352,08.-€	5.381,81.-€
2027	4.191,44.-€	239,40.-€	4.484,84.-€
TOTAL	15.089,19.-€	1.056,24.- €	16.145,43.-€

Por tanto, esta contratación no está sujeta a regulación armonizada, al ser su valor estimado inferior a 221.000 euros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 b) de la LCSP y en la Orden HFP/1352/2023, de 15 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2024.

Quinto.- Existe el crédito presupuestario preciso para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación, con cargo a la partida presupuestaria 456K.6402200.246G0076 ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Antonio Elías López Gulías

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANTONIO LOPEZ GULIAS - SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A	Fecha: 27/08/2024 - 09:26:21
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 105 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 2617 - Fecha: 27/08/2024 09:45:55	Fecha: 27/08/2024 - 09:45:55
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000/wYvxpbs3zLwsGTETHNoag==	 
El presente documento ha sido descargado el 27/08/2024 - 09:46:12	